



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1220
QUILLON, lunes 30 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1329
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1327

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MADEGOM S.A.

RUT:84.609.600-0

LA SUMA DE \$:15.351 /

Y SON:QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARTICULOS MEDICIOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR MADEGOM S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú	15.351		84609600-0	F-164202
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		15.351	84609600-0	C-0

TOTALES : 15.351 / 15.351



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIA DE SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO POR ORDEN DEL ALCALDE

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____

FECHA DE PAGO _____ R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME